



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-004/2023, RELATIVA A LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS AERONAVES PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS AÉREOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

**JUNTA DE ACLARACIONES.
ACTA PRIMERA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 13:00 horas del día 26 de abril del 2023, día y momento señalados en la Convocatoria de la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en calle Washington No. 713 Ote. Piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000, la suscrita Lic. Denisse Arrambide Morales, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, funcionario designado para presidir el presente acto conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; C.P. Patricia Graciela Torres Gauna, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía; Lic. José Antonio Dávila Torres, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana, y el Lic. Alejandro Lozano Cruz, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; los representantes de la Unidad Usaria, cuyas firmas se encuentran en esta acta; con fundamento en el artículo 34 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, y artículos 72, 73 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, se procede a dar inicio a la sesión de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-004/2023 Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de las aeronaves propiedad del gobierno del Estado de Nuevo León, solicitado por la Coordinación General de Servicios Aéreos de la Secretaría de Administración, con la lista de asistencia de los participantes que hasta este momento han manifestado su intención de participar en los términos señalados en el punto 5 de las bases del presente concurso:

- **SERVICIOS AEREOS MONTRE, S.A. DE C.V.**
- **AVIONES Y HELICÓPTEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V.**

A continuación, se procede a dar respuesta a las preguntas presentadas por la empresa **AVIONES Y HELICÓPTEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V.**

Referencia.	Partida 1 Punto 14
Pregunta 1.	¿Cuántos chalecos salvavidas se deben recertificar?
Respuesta.	Se deben recertificar 8 chalecos salvavidas.
Referencia.	Partida 1 Punto 65 y Punto 66
Pregunta 2.	Los puntos hablas de un boletín en caso de aplicar se cambian washer, ¿se debe considerar el precio de las washer en la cotización, a pesar de que pueda no aplicar el boletín?



Respuesta.	Si se debe considerar el precio de las washer en la cotización y deberá contar con la capacidad de realizar dicha tarea, el boletín de servicios se deberá aplicar y consecuente a lo que resulte de la inspección se evaluará en su momento si aplica un costo extra, cabe aclarar que en caso de no requerirse o no solicitarse por la unidad usuaria no se pagará por dicho concepto.
Referencia.	Partida 1 Punto 68
Pregunta 3.	Habla de realizar inspecciones en eventualidades ¿cómo se cotiza esto? ¿Consideran tener siniestros en el año?; ¿cuántos y que tipo de siniestros estiman tener?
Respuesta.	Dicho punto se refiere a que el proveedor deberá tener la capacidad de solventar y cumplir con el requerimiento de inspecciones fuera de esquemas o no programadas, cabe mencionar que en caso de solicitarse se cotizara como discrepancia, favor de no considerar dicho concepto en el formato de desglose de precios.
Referencia.	Partida 1
Pregunta 4.	Habla de preservación de pintura cada 4 meses ¿con qué polímeros, químicos que tipo de preservación?
Respuesta.	Se recomienda el producto sky-SE1 Drywash with Paint protección o similar, así mismo deberá considerar la mano de obra de la debida aplicación.
Referencia.	Partida 1
Pregunta 5.	Habla de realizar pintura parcial o total las veces requeridas, ¿cuáles son las especificaciones de la pintura? ¿Con qué diseño? ¿Pueden definir las cuántas veces?
Respuesta.	Dicho punto se refiere a que el proveedor deberá tener la capacidad de solventar y cumplir con el requerimiento cabe mencionar que en caso de solicitarse se cotizara como discrepancia, favor de no considerar dicho concepto en el formato de desglose de precios.
Referencia.	Partida 1
Pregunta 6.	Habla de acceso digital a manuales, ¿cuántos accesos requieren? ¿Qué tipo de suscripción? ¿Son manuales para motores o planeador?
Respuesta.	Se requiere un acceso, tipo de suscripción Anual, manuales para motores y planeadores.
Referencia.	Partida 1
Pregunta 7.	Habla de hacer boletines en su base de operación o cualquier parte dentro y fuera de la República Mexicana ¿cuántas veces consideran hacerlo? ¿En qué parte de la cotización se deben hacer estos cargos?; ¿en caso de ser en el extranjero quién tramita las visas de trabajo? ¿En qué punto se consideran estos gastos administrativos?
Respuesta.	El proveedor deberá tenerla capacidad de solventar dicha necesidad, en caso de que se emita un SB (boletín de servicio) de parte del fabricante y sea necesario efectuarlos. Todos los gastos extras deberán de contemplarlos el proveedor y el costo sería mediante discrepancia, en caso de requerirse.
Referencia.	Partida 1
Pregunta 8.	¿Cómo se garantiza el conocimiento y experiencia de posibles trabajos a efectuar en la aeronave por parte del perito? ¿Cómo afecta el peritaje los tiempos de entrega?









Respuesta.	El perito valuador será un perito certificado por el Colegio de Ingenieros Aeronáuticos a fin de garantiza el conocimiento y experiencia de posibles trabajos a efectuar en la aeronave, los tiempos de entrega se contabilizarán una vez que se cuente con el dictamen en sentido positivo del perito evaluador.
Referencia.	Partida 2 Punto 54
Pregunta 9.	Habla de realizar inspecciones en eventualidades ¿cómo se cotiza esto? ¿consideran tener siniestros en el año?; ¿cuántos y que tipo de siniestros Estiman tener?
Respuesta.	Dicho punto se refiere a que el proveedor deberá tener la capacidad de solventar y cumplir con el requerimiento de inspecciones fuera de esquemas o no programadas, cabe mencionar que en caso de solicitarse se cotizara como discrepancia, favor de no considerar dicho concepto en el formato de desglose de precios.
Referencia.	Partida 2 Punto 55
Pregunta 10.	Habla de preservación de pintura cada 4 meses ¿con qué polímeros, químicos qué tipo de preservación?
Respuesta.	Se recomienda el producto sky-SE1 Drywash with Paint protección o similar, asi mismo incluir en la cotización la mano de obra de su debida aplicación.
Referencia.	Partida 2 Punto 55
Pregunta 11.	Habla de realizar pintura parcial o total las veces requeridas, ¿cuáles son la especificaciones de la pintura? ¿Con qué diseño? ¿pueden definir las cuánt veces?
Respuesta.	Dicho punto se refiere a que el proveedor deberá tener la capacidad de solventar y cumplir con el requerimiento cabe mencionar que en caso de solicitarse se cotizara como discrepancia, favor de no considerar dicho concepto en el formato de desglose de precios.
Referencia.	Partida 2
Pregunta 12.	Habla de hacer boletines en su base de operación o cualquier parte dentro fuera de la República Mexicana ¿cuántas veces consideran hacerlo? ¿En qué parte de la cotización se deben hacer estos cargos?; ¿en caso de ser en el extranjero quién tramita las visas de trabajo? ¿En qué punto se consideran estos gastos administrativos?
Respuesta.	El proveedor deberá tenerla capacidad de solventar dicha necesidad, en caso de que se emita un SB (boletín de servicio) de parte del fabricante y sea necesario efectuarlos. Todos los gastos extras deberán de contemplarlos el proveedor y el costo sería mediante discrepancia, en caso de requerirse.
Referencia.	Partida 2
Pregunta 13.	Cómo se garantiza el conocimiento y experiencia de posibles trabajos a efectuar en la aeronave por parte del perito? ¿Cómo afecta el peritaje los tiempos de entrega?
Respuesta.	El perito valuador será un perito certificado por el Colegio de Ingenieros Aeronáuticos a fin de garantiza el conocimiento y experiencia de posibles trabajos a efectuar en la aeronave, los tiempos de entrega se contabilizarán una vez que se cuente con el dictamen en sentido positivo del perito evaluador
Referencia.	Partida 2





Pregunta 14.	¿En qué tipo de trámites aduanales buscan apoyo? ¿Pueden definir el alcance?
Respuesta.	Se refiere a todos aquellos trámites requeridos en la reparación, garantías o cambios de partes en los servicios a realizar por parte del proveedor.
Referencia.	Partida 2
Pregunta 15.	Hablan de control y reclamo de garantías ¿Pueden acotar a que sean servicios proporcionados por nosotros?
Respuesta.	Es correcta su apreciación serán referentes a servicios proporcionados por el proveedor.
Referencia.	Partida 2
Pregunta 16.	Hablan de gestoría y trámites ante AFAC, ¿quién paga los derechos?
Respuesta.	El proveedor estará obligado a proporcionar la gestoría y asesoría a petición del Gobierno del Estado de Nuevo León, los pagos de derechos corren por cuenta del proveedor adjudicado.
Referencia.	Partida 2
Pregunta 17.	Habla de efectuar servicios en base del cliente y en caso de trasladar la aeronave proveedor pagara los gastos ¿qué tipo de gastos y cuáles son las tarifas? ¿en qué Parte de la cotización se debe considerar esto?
Respuesta.	Los "proveedores participantes" deberán considerar la realización de los servicios a efectuar en las instalaciones del hangar de la Coordinación General de Servicios Aéreos ubicado en la zona de hangares del Aeropuerto Internacional de Monterrey (Mariano Escobedo), o en la base donde se encuentre operando la aeronave, así como considerar en su propuesta los gastos generados por el traslado de la aeronave a sus instalaciones, en caso que justifique por escrito que sea necesario el traslado.

Se les informa a los asistentes lo siguiente:

1. Deberán presentar el día 03 de mayo del año en curso a las 11:00 hrs. los sobres que contengan las Propuestas Técnicas y Económicas en el evento de Presentación y Apertura de Propuestas, solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, siguiéndose el procedimiento señalado en el párrafo quinto del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado.

2. Las modificaciones que dentro de la presente sesión cambien el contenido de las Bases de la Licitación, serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente de notificación legal, conforme a lo dispuesto al artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

La presente sesión fue videograbada y la presente forma parte integrante del acta.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.





POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESTATAL, FUNCIONARIO DESIGNADO PARA PRESIDIR
EL PRESENTE EVENTO. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN
URBANA. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y
VOTO).

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).

C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA.

*(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación
de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)*

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESTATAL. (CON VOZ).

LIC. ALEJANDRO LOZANO CRUZ.

UNIDAD USUARIA.
COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS AÉREOS DE
LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ).

ING. ANDRÉS TOMÁS MARROQUÍN CAVAZOS.

UNIDAD USUARIA.
COORDINADOR DE MANTENIMIENTO DE LA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS AEREOS DE LA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ).

ING. RICARDO SALVADOR BAUTISTA.

LISTA DE PARTICIPANTES.

- 1.- AVIONES Y HELICÓPTEROS DEL NORTE, S.A. DE C.V.
C. EDITH GONZÁLEZ NAVA.

Hoja de firmas perteneciente al Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-004/2023 Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de las aeronaves propiedad del gobierno del Estado de Nuevo León.

